

Formación Fiestas seguras

ZARAGOZA junio 2024

Necesidad de prevenir

- Las intervenciones preventivas suelen agruparse en dos grandes bloques:
- **Reducción del consumo:** también denominado reducción de la demanda.
- **Reducción de la oferta:** con vistas a disminuir la disponibilidad de la sustancia en el mercado al que accede el consumidor.





La primera etapa dio lugar a estrategias principalmente evitativas,

Durante la etapa anterior a 1985, los contenidos de los programas de prevención de adicciones se basaban en:

a. Identificar las drogas exclusivamente con las ilegales. El alcohol y el tabaco no formaban parte de esa categoría y no se tenían en cuenta las adicciones sin sustancias.

b. Advertir sobre los daños a largo plazo, poniendo el acento en los de carácter biológico.

c. Exagerar los efectos de algunas drogas, con frecuencia, dando a entender que el mero hecho de probarlas producía adicción.

d. Confundir los efectos de unas sustancias con otras, atribuyéndole los más peligrosos de unas a las demás.

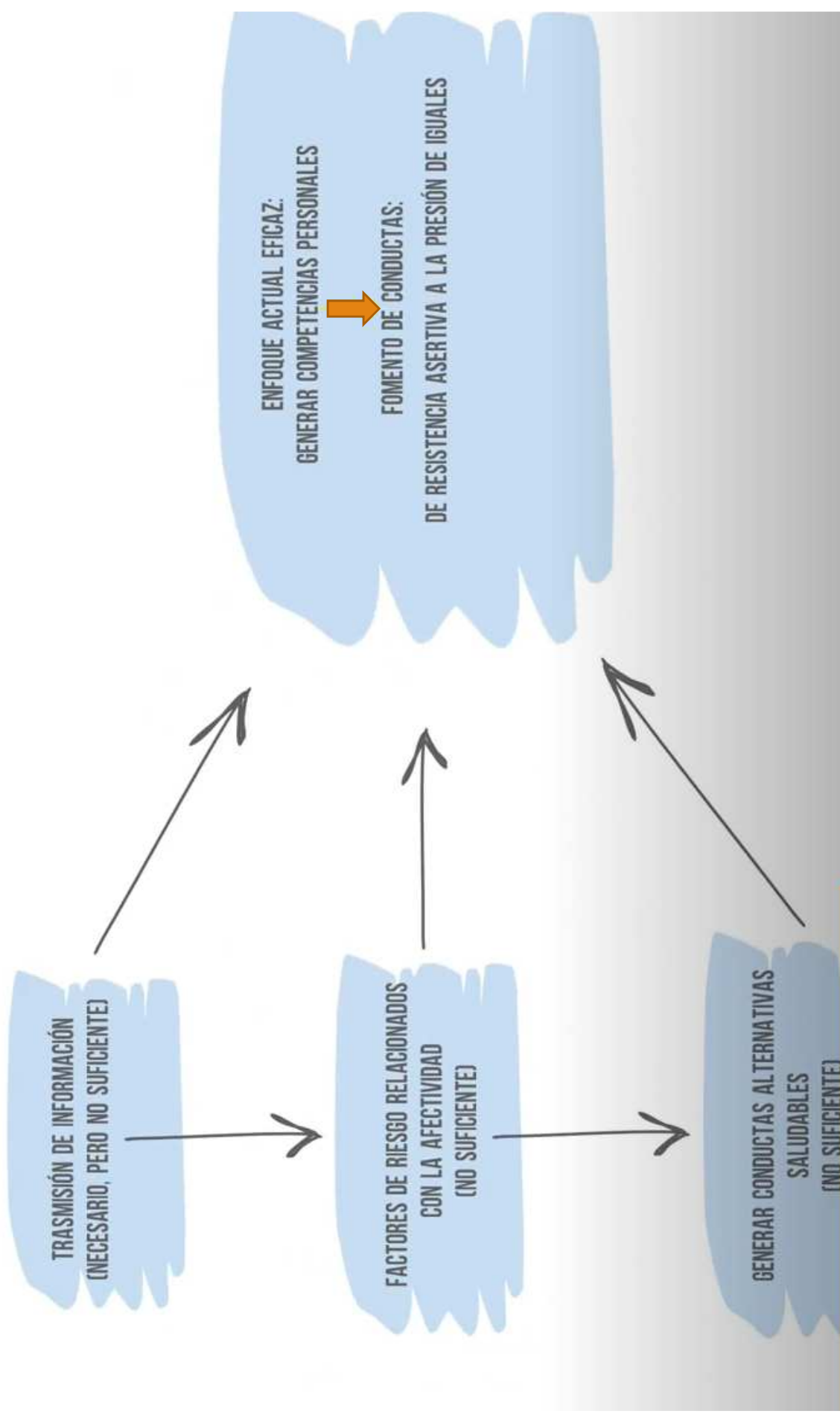
e. Identificar como mejores medidas preventivas la abstinencia y mantenerse alejado/a de determinados ambientes.

f. Una metodología basada en el adoctrinamiento. No estaba mal visto recurrir al miedo, la exageración y a la censura moral con fines preventivos. Los medios más empleados eran la “charla” impartida por una persona experta y el “testimonio vital” de una persona “víctima de la droga”



La primera etapa dio lugar a estrategias principalmente evitativas,

la segunda etapa dio lugar a estrategias principalmente de fortalecimiento.



**ENFOQUE ACTUAL EFICAZ:
GENERAR COMPETENCIAS PERSONALES**



**FOMENTO DE CONDUCTAS:
DE RESISTENCIA ASERTIVA A LA PRESIÓN DE IGUALES
HABILIDADES SOCIALES GENERALES
HABILIDADES DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
TOMA DE DECISIONES REFLEXIVA
AUTOCONCEPTO PERSONAL
RESOLVER CONFLICTOS RELACIONALES, ETC.**



La primera etapa dio lugar a estrategias principalmente evitativas,

La segunda etapa dio lugar a estrategias principalmente de fortalecimiento.

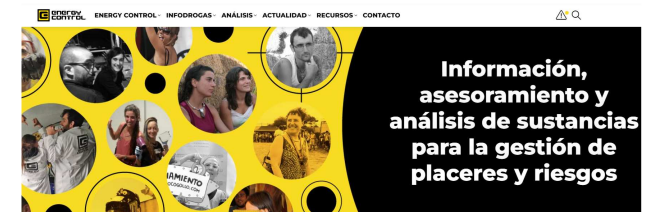
La tercera etapa dio lugar a estrategias reducción de riesgos y daños

De la eliminación del riesgo a su gestión.

Comenzó como algo que debía evitarse, continuó como algo que se debía reducir o minimizar y actualmente se encuentra en un punto que podríamos calificar como **algo que hay que saber gestionar**.

El grado de asunción de riesgo tiene que estar adaptado a la edad y al desarrollo evolutivo de las personas.

Esta ambivalencia social respecto al riesgo se ve reflejada en el modo en que los llamados **programas de reducción de riesgos (o daños)** siguen siendo objeto de controversia.





La primera etapa dio lugar a estrategias principalmente evitativas

La segunda etapa dio lugar a estrategias principalmente de fortalecimiento.

La tercera etapa dio lugar a estrategias reducción de riesgos y daños

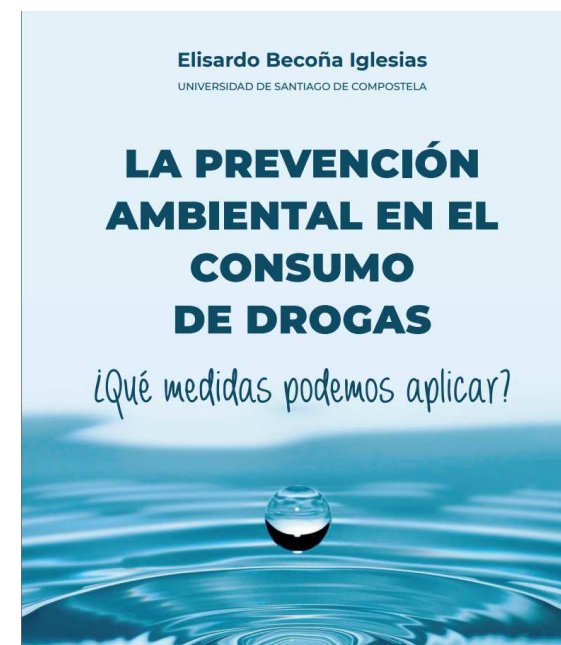
La cuarta etapa dio lugar a estrategias prevención ambiental

Las medidas ambientales

Se basan en la remodelación del entorno para hacer más atractivas las opciones más sanas y en desincentivar las opciones más perjudiciales, poniendo el acento en el entorno y no tanto en la responsabilidad individual.

Medidas desarrolladas desde la prevención Ambiental:

- Dirigidas a sustancias legales: alcohol, tabaco y psicofármacos
- Estrategias locales relacionadas con el consumo en los espacios públicos y las fiestas.
- Políticas fiscales, de precios y de restricción del consumo en determinados espacios y circunstancias



Efectividad de
la prevención
ambiental

Evita los procesos
de influencia
directa

Se fundamenta en
potenciar
contextos
saludables

Situación a modificar

El consumo de drogas y alcohol en entornos recreativos está relacionado con **problemas sanitarios y sociales a corto, medio y largo plazo**

En estos momentos existe una preocupante tendencia a la normalización del consumo de drogas en los espacios festivos

El objetivo de la prevención ambiental es “alterar los ambientes inmediatos culturales, sociales, físicos y económicos en los que las personas hacen sus elecciones sobre el consumo de drogas” (Burkhart, 2011)

De ahí que exista una inminente necesidad de facilitar **medidas ambientales pragmáticas y efectivas que permitan prevenir daños** y promover entornos de ocio nocturno seguros y de calidad con medidas regulatorias, físicas y económicas



OCIO “NOCTURNO”

- El consumo de drogas y alcohol en ambientes nocturnos puede asociarse a una serie de problemas sociales y de salud y con ‘efectos colaterales’ como aumento de los altercados y de la violencia física, prácticas sexuales de riesgo, prácticas sexuales no deseadas, conducción bajo los efectos del consumo, molestias sobre el vecindario, además de otras actividades delictivas o ilegales que pueden verse favorecidas en dichos contextos.
- Las corporaciones locales cuentan con un enorme potencial en prevención estructural y conductual que pueden desarrollar los profesionales y técnicos de las distintas áreas que los componen.



Medidas Regulatorias

Incrementar los impuestos de las bebidas alcohólicas

Legislación que restrinja la publicidad del alcohol

Cumplimiento exhaustivo de la norma que prohíbe la venta de alcohol a menores

Conseguir por normativa estatal un etiquetado en las bebidas alcohólicas que informe de su contenido, efectos nocivos y peligros de su consumo

Elaboración de normativa municipal que obligue a distancias mínimas entre locales que dispensen alcohol, para evitar “zonas calientes” y aglomeraciones

Limitación de los horarios de cierre de los locales, reduciendo el número de horas que están abiertos



Concursos de bebedores de cerveza

Por la noche...

La noche comienza a las 21 horas con el tardeo con Dj Lukas en la plaza San Juan y continúa a las 23 horas, con la actuación de Sergiolo Dj en la plaza Mayor. Media hora más tarde, a las 23'30 horas con el XVI Champions Beer KDK, un concurso de bebedores de cerveza.

A las 24 horas, conciertos de Lizzy la larga y Mallazo en la plaza San Juan y de la orquesta Nueva Era en la carpa en auditorio José Antonio Labordeta. A la 1 horas, actuación del grupo La línea de pop, de versiones pop de los 90 en la plaza Mayor y a las 2 horas, recorrido tasquero peñista acompañado de una charanga. Por último, a partir de las 3'30 horas, la música sigue en el recinto ferial, con Sergey on Tour con Dj Sergey y Ovi Larion, en la carpa Dj, y con el grupo Solid rock y Dj El Rocodromo en la carpa rock.



DEPORTES

CARRERA

Los primeros en llegar al kilómetro 9 en la KDRTrail de Cadrete ganarán su peso en cerveza

Menos asfalto, más monte, más barrancos y más pendiente. Estas características harán que las dos pruebas que forman la KDRTrail de Cadrete sean más duras que el año pasado. Para "Las Crestas del Bisonte" se han agotado las 500 inscripciones. En ésta, los primeros en llegar al kilómetro nueve recibirán, como novedad, su peso en cerveza.



Actualidad

Tu peso en cerveza o cena de estrella Michelin, algunos de los 7 premios del sorteo de Cervisia Lleida!

Este año, la Fecoll premia a los compradores y compradoras de tickets de CervisiaLleida 2023.

Para participar: es necesario tener 18 o más años, adquirir una tira de 10 tickets de consumición y rellenar el boleto facilitado por la organización.

Tantas tiras, tantas oportunidades para ganar uno de los 7 fantásticos premios:

Patrocinio, concursos....



Las fiestas arrancan el 28 de septiembre



CRISTINA MORTE LANDA

26/SEPT./23 - 18:08



Entre encierros, discomóvil y recorrido de peñas, [Casetas](#), [última ya los preparativos para sus fiestas en honor de San Miguel Arcángel](#). Estas llenarán el municipio de jolgorio y actividades para toda la familia desde este jueves 28 de septiembre y hasta el domingo 1 de octubre. En la programación no faltará la música, las tradicionales sueltas de vaquillas y las charangas recorriendo las calles de la localidad zaragozana.

JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE

18:00 horas. **Pre-pregón por las peñas acompañados de la "Charanga Patxanga"** desde la plaza Ramón y Cajal.

20:00 horas. **Pregón de fiestas** Gentileza Cervezas El Águila. Plaza Santiago Castillo.

19/programa-fiestas-burgo-ebro-romeria-ronda-boltaña-172751

HERALDO

Programa de las fiestas de San Jorge y la Virgen de El Burgo de Ebro

El Ayuntamiento de El Burgo de Ebro junto con la comisión de festejos ha preparado un **completo programa para las fiestas de San Jorge y la Virgen**, que se celebran entre este viernes 19 de abril y el domingo 5 de mayo. Las actividades son muy variadas y abarcan ocio, tradición, cultura y deporte.

Hoy, **viernes 19 de abril, actúa a las 19.00 la Ronda de Boltaña** en el Centro Multiusos 'Cemube' de [El Burgo de Ebro](#), un espectáculo que inaugura las fiestas por todo lo alto. Esta es toda la programación para el **sábado 20 de abril**:

- **11.00.** Parque infantil a lo largo de la mañana en el recreo del colegio.
- **12.00.** Concurso de Ranchos 2024 en los alrededores del Pabellón de Deportes.
- **14.00.** Concurso de Sangrías 2024 para ir calentando la comida.
- **14.30.** Presentación de los ranchos y deliberación del jurado.
- **16.00.** Parque infantil en el recreo.
- **16.10.** Bingo para animar la sobremesa.
- **17.00.** Tras recoger todas las mesas, llega al Burgo el tardeo más canalla de la mano de DJ Rialto y DJ Jesús Martínez.
- **00.00.** Discomóvil en el Pabellón, sesión especial 10 aniversario Aarón MVP.

Actos para el **domingo 21 de abril**:

- **17.00.** Encierro por la Calle Mayor con la ganadería Hnos Marcén.
- **19.30.** El humorista Mario Ezno con su marioneta y su divertido

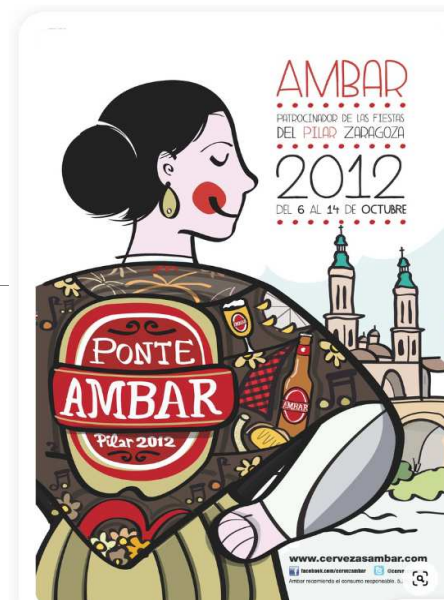
FIESTAS:

MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE

- **17:00 h.-** Arranque tradicional de fiestas: **CHUPINAZO Y CABEZUDOS**. Plaza de la Constitución. Con la Agrupación Musical de Gelsa.
- **17:30 h.-** **DÍA del NIÑO** en las atracciones feriales. Recinto Ferial (Calle Picasso).
- **18:00 h.-** **TRAGACHICOS** en la Plaza de la Iglesia.
- **20:00 h.-** Gala **CORONACIÓN DE LAS REINAS 2022**. Plaza de la Constitución.
- **20:00 h.-** **CONCENTRACIÓN Y CONCURSO DE SANGRÍA**. Plaza de la biblioteca. Premios 100€, 75€ y 50€ en cheques regalo para consumir en establecimiento de comerciantes. Los participantes deberán preparar 20 litros de sangría y aportarán los vasos para degustarla.

local Javier Basa. Pabellón Multiusos.

Patrocinio



Fiestas del Pilar: Ambar viste un millón de botellas con motivo de las fiestas de Zaragoza

por Loopsolo / Cervezas



Medidas físicas

Iluminación servicios y rutas seguras en las salidas de los contextos de ocio nocturno

Utilización de vasos más pequeños para la dispensación de alcohol

Existencia de servicios médicos y de primeros auxilios en los entornos festivos

Dejar de servir alcohol una hora antes del cierre

Tener/habilitar lugares de dispensación de agua pública gratuita

Medidas económicas

Acceso a agua y refrescos a buen precio, no a precios abusivos.

Evitar las promociones o las barras libres en fiestas organizadas para jóvenes.

Existencia de actividades de ocio a precios reducidos para jóvenes.

Precios reducidos para medios de transporte público para evitar que se use el coche propio.

Incrementar el importe de las sanciones por incumplir la normativa sobre consumo de alcohol.

Medidas normativas

Limitar el número de licencias de locales de ocio nocturno

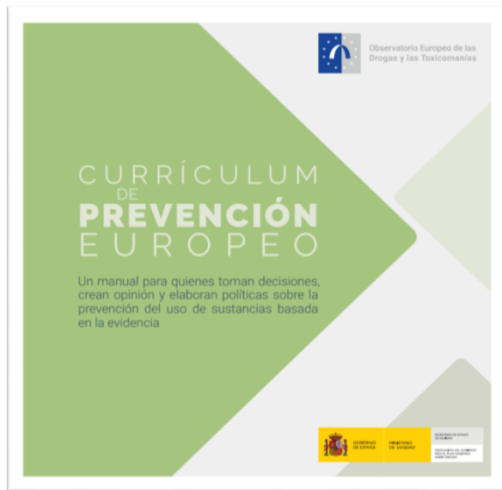
Evitar la concentración de locales de ocio nocturno en “puntos calientes”

Garantizar el cumplimiento de a normativa relativa a la dispensación de alcohol a menores

Prohibir la publicidad directa e indirecta del alcohol (promociones, financiación de eventos, bebidas 0,0)

Limitar horarios de apertura de locales de ocio nocturno

Prevención con Evidencia y Calidad



La Práctica Basada en la Evidencia es la utilización de **procesos sistemáticos** de toma de decisiones o la provisión de servicios que han demostrado, a través de la **evidencia científica disponible**, que mejoran de manera consistente los resultados medibles de la población diana.

En lugar de una tradición, la reacción visceral, u observaciones individuales como base para la toma de decisiones, la práctica basada en la evidencia **se fundamenta en los datos recogidos** mediante la investigación experimental y tiene en cuenta las características individuales de la población diana y su experiencia clínica.

Prevención con evidencia y calidad



Estándar de calidad: Un punto de referencia que ayuda a juzgar si una actividad, un recurso, etc. es representativo de alta calidad. Los estándares de calidad se basan normalmente en el consenso profesional. Su enfoque principal se centra en los aspectos estructurales y de procedimiento para asegurar la calidad, por ejemplo, la evaluación, la composición y competencias del personal, la seguridad de los participantes, etc.

(Glosario para el uso de los estándares europeos de calidad de prevención de drogodependencias, véase el Apéndice)

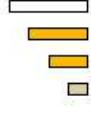
Evidencia Prevención Ambiental Ocio Nocturno



FICHAS DE EVIDENCIA

- Dispositivos de bloqueo de arranque por detección de alcohol (dispositivos Alcohol Interlock)
- Distribución de información presencial a través de folletos, flyers o tarjetas
- Controles de alcoholemia no sancionadores.....
- Ocio alternativo de aventura.....
- Deporte en tiempo de ocio
- Juegos con contenidos de prevención. Ludificación o gamificación de estrategias de prevención .
- Programas de ocio nocturno alternativo
- Provisión de agua gratuita
- Regulación de la "hora feliz" y ofertas de 2x1.....
- Análisis de sustancias o drug checking.....
- Presencia policial en contextos de ocio.....

Regulación de la hora feliz y ofertas de 2x1



SECCIÓN 1.

Tipo	<input type="checkbox"/> Universal	<input checked="" type="checkbox"/> Selectiva	<input type="checkbox"/> Indicada	<input checked="" type="checkbox"/> Ambiental
Evidencia	<input type="checkbox"/> Nula	<input type="checkbox"/> Baja	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta
Eficacia	<input type="checkbox"/> Nula	<input checked="" type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta
Aplicabilidad	<input type="checkbox"/> Nula	<input type="checkbox"/> Baja	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta
Campo de actuación	<input checked="" type="checkbox"/> Drogas Legales	<input type="checkbox"/> Alcohol	<input type="checkbox"/> Tabaco	
	<input type="checkbox"/> Drogas Ilegales	<input type="checkbox"/> Cannabis	<input type="checkbox"/> Cocaína	
	<input type="checkbox"/> Fármacos	<input type="checkbox"/> Drogas de síntesis	<input type="checkbox"/> Anfetaminas	
	<input type="checkbox"/> Inespecífico	<input type="checkbox"/> Opiáceos	<input type="checkbox"/> Benzodiacepinas - hipnosedantes	
Destinatario	<input type="checkbox"/> Niño/as	<input checked="" type="checkbox"/> Adultos	<input type="checkbox"/> Mayores	
	<input type="checkbox"/> Adolescentes	<input type="checkbox"/> Madres-Padres	<input type="checkbox"/> Inmigrantes-Minorías étnicas	
	<input checked="" type="checkbox"/> Jóvenes	<input type="checkbox"/> Mujeres	<input type="checkbox"/> Otros	
Origen Evidencia	<input type="checkbox"/> España	<input type="checkbox"/> Europa	<input checked="" type="checkbox"/> Mundial	

Registro de prevención de Xchange

<u>Título del programa</u>	Fecha Agregada	Países europeos donde se evaluó	Calificación de cambio
<u>STAD – (Estocolmo previene los problemas de alcohol y drogas): una estrategia ambiental en entornos de ocio nocturno centrada en la mejora del cumplimiento de la legislación sobre alcohol en cuanto a consumo excesivo y límites de edad.</u>	14.02.2023	Suecia	Posiblemente beneficioso
<u>Ampliación del horario de venta de alcohol en el local</u>	07.10.2020	Noruega, Países Bajos	Posiblemente dañino
<u>Estrategias ambientales locales para la concesión de licencias de alcohol</u>	09.07.2020	Países Bajos, Reino Unido	Posiblemente beneficioso
<u>Planet Youth — 'El modelo islandés': aplicación de principios de prevención medioambiental basados en una evaluación local sistemática de los factores de riesgo y de protección</u>	27.02.2020	Islandia	Se recomiendan estudios adicionales

Medidas encaminadas a limitar el
consumo de alcohol y sus
consecuencias

Limitación de horarios de venta de alcohol

Evidencia media. Eficacia alta

Una de las políticas reguladoras del consumo de alcohol, más recomendada por organismos internacionales y que puede implementarse a nivel nacional, regional o local.

En locales, bares, restaurantes, tiendas de licores, tiendas 24h

Una limitación de la venta en días y horas, reduciría la venta y el consumo de alcohol, y por tanto, reduciría los daños relacionados con un consumo excesivo, tanto en términos de salud como de delincuencia.

Intervenciones en los ambientes inmediatos que condicionan las elecciones de las personas

Evidencia media. Eficacia baja media

Gran parte de nuestras conductas se realizan mediante procesos automáticos, no plenamente conscientes: «Desde que nos levantamos por la mañana, hasta que nos acostamos por la noche, el noventa y nueve por ciento, o, posiblemente, el novecientos noventa y nueve por mil de nuestra actividad es puramente automática y habitual.» (citado en Marteau, Hollands, & Fletcher, 2012)

Cambios en las características de los entornos físicos y sociales que nos rodean y dan forma a nuestro comportamiento

Se centran en entornos a pequeña escala: restaurantes, lugares de trabajo, casas y comercios

Regulación de la densidad de locales en zonas determinadas

Evidencia media. Eficacia alta

La regulación de densidad puede estipularse mediante

- a) normativas locales o autonómicas que distancien obligatoriamente entre sí estos locales y a su vez los distancien de por ejemplo centros educativos
- b) la limitación de licencias comerciales de apertura.

La reducción de esta densidad puede conllevar la disminución del consumo abusivo de alcohol en población adulta y también en menores, disminuyendo la percepción de disponibilidad y la percepción normativa.

Controles policiales aleatorios de alcoholemia

Alta evidencia. Alta eficacia

La finalidad primaria es la reducción de conductores que conduzcan bajo los efectos del alcohol y, por tanto, reducir el número de muertos y heridos por accidente de tráfico en el que el conductor superara la tasa de alcohol permitida

Ejemplo disuasorio, ante la posibilidad de ser “cazado” en uno de estos controles

La eficacia de las pruebas de alcoholemia aleatorias puede mejorarse aún más cuando se realizan en las proximidades de lugares donde se consume alcohol y en momentos en que la prevalencia de la conducción habiendo bebido alcohol es alta

Trabajo con Perspectiva de Género

INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES

PROTOCOLO Y HERRAMIENTA PRÁCTICA



Comisión Sectorial, Madrid, 26 de noviembre de 2020



Pacto de Estado
contra la violencia de género

USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO

IX ENCUENTRO DE PROFESIONALES DE LOS ÁRBITROS DE GÉNERO, DROGAS Y ADICCIONES

10/05/2021 | 9:30h - 14:00h | ZARAGOZA
INFORMACIÓN EN LA AVISPA DE NUMERO 1304

PROGRAMA

9:00h - 9:30h | Recepción de asistentes

9:30h - 10:00h | Presentación y bienvenida

- Ana Bergea Garcia, Coordinadora del Proyecto Pínea, Fundación Sabad y Comarcal
- Marta Álvarez Fraile, Directora del Área de Adicciones, Género y Familia, Fundación Sabad y Comarcal
- Juan R. Y Balbín Herrero, Director del Instituto para el Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad (Gobierno de España)
- Francisco Javier Fdez Fortes, Director General de Salud Pública, Departamento de Sanidad, Gobierno de Aragón

10:00h - 10:30h | Presentación de investigaciones recientes sobre género, violencia y uso de drogas

- Elisabete Aranzaga Gertzelberger (Droga) y Patricia Martínez Redondo (Violencia en España de la violencia de género y el abuso de sustancias: Drogas de consumo para el Plan Nacional sobre Drogas, 2020)
- Luis María Hernández (Fundación Sabad y Comarcal), Investigador Pleno que usa drogas y enfrenta violencia basada en género en Europa, 2022

11:30h - 12:00h | Descanso

12:00h - 14:00h | Mesa redonda: Salud mental, abuso de sustancias y violencia masculina: retos para la intervención

- María Carrozzini Barrio (Universidad Rey Juan Carlos), Violencia masculina y abuso de drogas en la juventud: retos de intervención y prevención en mujeres
- Analia Yumbado Pardo (Universidad de Salamanca), Protocolo de atención integral de violencia de género en mujeres con adicciones (GVI-MS-UMH)
- Alfonso Salazar Perdomo (Español Alto), Alcohol, Salud mental y violencia masculina: Espacios de intervención integral para mujeres y sus familias

Jornada gratuita - aforo limitado - inscripción previa en este formulario
Jornada grabada (vídeos en el Canal Drogas&Género FDC)





*“A la hora de ligar: “te invito a un chupito”, también es para que se quite vergüenza, pero también, quieras o no, inconscientemente...”
(Hombre, Pamplona)*





Qué?

PREVENCIÓN AMBIENTAL

Estrategias que exigen modificar las condiciones sociales, culturales, económicas, normativas.

Catálogo de medidas con > o < grado de eficacia y viabilidad.

Cómo?

PERSPECTIVA DE GÉNERO

A través de programas multicomponente, ya sea en los espacios de ocio o en los programas que tenemos en marcha.

Para qué?

EVIDENCIA

Evaluación, sistematización, acervo teórico/documental.



El recorrido que las mujeres jóvenes tienen que hacer para volver a casa tras una noche de fiesta también forma parte del ocio nocturno, y es en este momento y recorrido, donde las mujeres sienten fundamentalmente la amenaza de la violencia sexual





Ámbito Urbanístico

Se trata de actuaciones que parten de un análisis del espacio público urbano con perspectiva de género y feminista. Suelen identificarse especialmente en el contexto de las marchas exploratorias que se llevan a cabo para el diagnóstico inicial.

- **Rutas "seguras"**: creación de rutas seguras de vuelta a casa (de día y de noche) diseñadas de acuerdo a los criterios de urbanismo con perspectiva de género (iluminación, señalización...) y tomando las recomendaciones de la marcha exploratoria elaborada en el marco del diagnóstico inicial.
- **Vigilancia de los espacios**: establecimiento de medidas relacionadas con la prevención situacional como cámaras de seguridad, presencia policial u otros servicios de intervención como parejas itinerantes en espacios previamente detectados como susceptibles de observación.
- **Actos públicos de rechazo a las agresiones sexistas y LGTBfóbicas** en los espacios públicos en los que se hayan producido (siempre que las personas agredidas estén de acuerdo), con mensajes contundentes para conseguir una reparación integral de las víctimas y supervivientes de violencias sexuales.



C. Medidas de prevención situacional:

- Los titulares, organizadores o promotores de las actividades de ocio tienen que analizar los diferentes espacios de sus instalaciones, así como los espacios públicos que conforman el entorno de la actividad, para identificar posibles zonas de riesgo que puedan propiciar la comisión de violencias sexuales, ya sea porque se trata de zonas apartadas, con poca visibilidad, con condiciones de falta de iluminación, o que dificultan poder pedir ayuda en caso de sufrir algún hecho, etc. Este análisis sería conveniente hacerlo con el apoyo o el asesoramiento de su personal de seguridad.
- En la medida en que sea posible, se tendrán que adoptar medidas compensatorias de los riesgos detectados, ya sea reforzando la iluminación, haciendo verificaciones en estas zonas, instalando mecanismos de alarma, etc., en función de las características de los lugares y de los riesgos detectados.
- El personal de seguridad tendrá que prever que durante la prestación de los servicios se lleven a cabo controles específicos de estas zonas detectadas.
- El resto de personal del establecimiento tiene que conocer los riesgos relacionados con estos espacios a fin de que puedan estar atentos a posibles incidentes.

Aproximadamente 74 resultados (0,20 segundos)

 La Vanguardia

La nueva medida en Italia para evitar accidentes en la carretera: Taxis gratis para los borrachos

El gobierno italiano realizará una prueba piloto en la que ofrecerá "taxi gratis" durante la noche a las personas que se encuentren bajo los...

10 ago 2023

 la revista Cañamo

Ámsterdam prohibirá el consumo de porros en las calles del Barrio Rojo | Cañamo

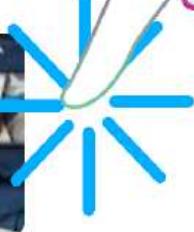
También se endurecerá la normativa sobre la venta de alcohol y se adelantarán los horarios de cierre de bares y casas de prostitución.

14 feb 2023

 CND Caribbean News Digital

Tulum está cerrando su vida nocturna más temprano y esta es la razón

En marzo, el conocido destino turístico mexicano de Tulum empezó a cerrar los locales de ocio nocturno a horas más tempranas debido al...





FIESTAS Y VERBENAS

Taxis y buses: una alternativa para ir y venir a las fiestas de los pueblos de forma segura

Algunos ayuntamientos y comarcas ofrecen estos servicios para facilitar los desplazamientos. El objetivo es evitar riesgos si se ha consumido alcohol, porque está detrás del 27% de los accidentes de tráfico con víctimas

Disposición final primera. Modificación de la Ley 20/1985.

1. Se modifica el apartado 2 del artículo 15 de la Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia, ya modificada por la Ley 10/1991, y se añade un apartado, el 3. Estos apartados quedarán redactados del siguiente modo:

«2. Se prohíbe la promoción de bebidas alcohólicas en establecimientos, locales y demás espacios autorizados para su suministro y consumo hecha mediante ofertas promocionales, premios, intercambios, sorteos, concursos, fiestas promocionales o rebajas de precios, que incluyan las ofertas que se anuncian con nombres como "barra libre", "2 x 1", "3 x 1" u otros parecidos.

3. Se prohíbe la publicidad de las actividades promocionales a que se refiere el apartado 2 hecha por cualquier medio.»

2. Se modifica el apartado 3 del artículo 48 de la Ley 20/1985, ya modificada por el artículo 18 de la Ley 10/1991, que queda redactado del siguiente modo:

Home / Noticias Locales

Multarán a los adultos que tengan a menores tomando alcohol en una fiesta

EL PASO

Alcoholímetros con recompensas y sensibilización para prevenir el alcohol en los jóvenes durante San Mateo

Veto a que los famosos anuncien alcohol

El Congreso quiere que se prohíba el patrocinio de bebidas a para niños y jóvenes del deporte y la televisión. Las botellas ll en su etiquetado «Menores ni una gota»

ELECCIONES MUNICIPALES >

Maragall propone adelantar a las 21 horas la restricción para comprar alcohol en Barcelona

El programa electoral del candidato de ERC al Ayuntamiento de la capital catalana pone en la diana el consumo de bebidas embriagantes en la calle



Inicio

Metodología

Información sobre adicciones

Material

Noticias

Contacto



PREVENTION OH conforma una red de trabajo transfronterizo para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en materia de prevención del uso de drogas y promoción de hábitos saludables, que se desarrolla del 2018 al 2020.

El Gobierno de La Rioja lidera este proyecto europeo cofinanciado por el FEDER, en partnership con el Gobierno de Aragón y las asociaciones francesas **BIZIA** y **ANPAA**, ubicadas en Bayona, Saint-Gaudens y Foix.

Recoge el testigo de los anteriores proyectos europeos **DROJNET** y **DROJNET2**.

En estas experiencias, las tecnologías de la comunicación vertebraban las intervenciones preventivas. En esta ocasión, constituyen el apoyo a un trabajo de formación a profesionales como agentes preventivos, y a jóvenes como mediadores.

Los ámbitos de actuación se amplían a la Educación, ahora también en su vertiente no formal (sector de los deportes, de la cultura, asociaciones, etc.), el ámbito del ocio nocturno, y de las estaciones de esquí.

PREVENTION OH (EFA199/16) ha sido cofinanciado al 65% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020). El objetivo del POCTEFA es reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra. Su ayuda se concentra en el desarrollo de actividades económicas, sociales y medioambientales transfronterizas a través de estrategias conjuntas a favor del desarrollo territorial sostenible. **Política regional de la Unión Europea.**

PROYECTO PREVENTION OH

CONVENIO DE FINANCIACIÓN FEDER Nº EFA 199/16

PROJET PREVENTION OH

CONVENTION DE FINANCEMENT FEDER Nº EFA 199/16

PREVENTION

GUÍA METODOLÓGICA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS EN ESPACIOS DE OCIO NOCTURNO



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



BIZIA



PREVENTION



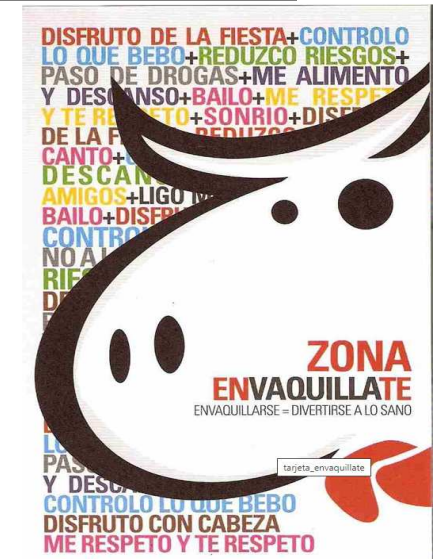
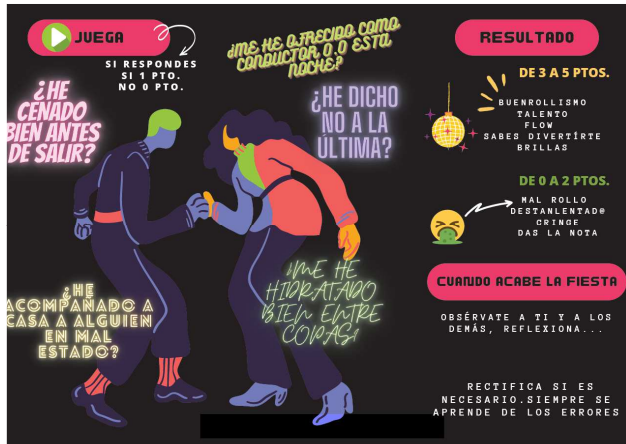
GOBIERNO DE ARAGÓN

ES





Intervenciones desde los Programas Especializados de Adicciones en ocio nocturno y fiestas locales



Intervenciones desde los Programas Especializados de Adicciones

Dispensación responsable alcohol

DISPENSACION RESPONSABLE DE BEBIDAS ALCOHOLICAS



CI-APA
 Avda. Pablo Ruiz Picasso, 59 (local)
 50018 Zaragoza
 Tel.: 976 72 49 16 / Fax: 976 72 49 17
 e-mail: prevencionadicciones@zaragoza.es



CON-SUMA RESPONSABILIDAD

Programa de Sensibilización en el Servicio Responsable de Alcohol

martes, 31 de julio de 2016

Posavamos Campaña "Huesca Te Cuida" San Lorenzo 2018 - "YO NO FACILITO ALCOHOL A MENORES"



SERVICIO RESPONSABLE

El Ayuntamiento de Huesca desde el Programa Con-Suma Responsabilidad pretende:

- Sensibilizar a la población general sobre la labor de mediación y promoción de la salud que los hosteleros desarrollan en el entramado social.

- Concienciar al sector de la hostelería del papel que juegan en la dispensación, con el fin de minimizar las consecuencias negativas del consumo de bebidas alcohólicas.

Objetivos Específicos:

- Impulsar un Programa de Dispensación Responsable de Bebidas Alcohólicas aportando conocimientos específicos.

- Concienciar a los Hosteleros de la importancia de cumplir con la normativa vigente en relación al consumo y venta de alcohol en menores.

- Sensibilizar sobre los riesgos del consumo abusivo.

- Elaborar un Manual de Buenas Prácticas.

Este establecimiento no vende bebidas alcohólicas a menores de 18 años **18+**

PROGRAMA DE DISPENSACIÓN RESPONSABLE DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO | RECICLA | PLAN DE CALIDAD | PLAN DE SOSTENIBILIDAD | GOBIERNO DE ARAGÓN

ALCAÑIZ SOY SANA- CURSO DISPENSACIÓN RESPONSABLE BEBIDAS ALCOHÓLICAS-14 MARZO- 1º TURNO (10-12H)

Lunes, 14 Marzo 2022 - 10:00h - 12:00h (europe/madrid)

Biblioteca Municipal - Sala Audiovisuales

Gratis

[INSCRIBIRME](#)



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ



DESCRIPCIÓN

II Edición Curso de Dispensación de Bebidas Alcohólicas dirigido a los Establecimientos de Hostelería de Alcañiz.

Fecha y Hora

Lunes, 14 Marzo 2022
 10:00h - 12:00h (Europe/Madrid)

Ubicación

Biblioteca Municipal - Sala Audiovisuales
 C. Mayor, 13, 44600, Alcañiz, ES

Precio

Gratis

Plazas disponibles

0

[Añadir a mi calendario](#)



Gracias

